

GRUPO CHILA S.A.  
DICIEMBRE 31, 2012 y 2011

---

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
A LOS ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS  
EXPLICATIVAS

GRUPO CHILA S.A.  
INDICE

---

Opinión del Auditor Independiente	2-3
Estados de Situación Financiera	4
Estados de Resultados	5
<i>Estados de Cambios en el Patrimonio de Accionistas</i>	6
Estados de Flujo de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8 - 15

---

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE  
AL DIRECTORIO DE GRUPO CHILA S.A.  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

---

**Introducción:**

1.- He auditado los Estados Financieros adjuntos de PROVIPACIF S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 Y 2011, y los correspondientes Estados de Resultados y cambios en el patrimonio y de Flujos de Efectivo, por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y notas explicativas. Los estados financieros correspondiente al año 2011 fueron auditados por otro Auditor Independiente, quien en su informe de fecha 27 de abril del 2012 expresa una opinión sin salvedades.

**Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:**

2.- La Administración de la empresa es responsable de la preparación y presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de Estados Financieros para que no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas, realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

**Responsabilidad del Auditor Independiente:**

3.- *Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos, basado en mi auditoría. Esta Auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, las cuales requieren que se cumplan con requerimientos éticos, se planifique y realice una Auditoría para obtener certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen distorsiones importantes.*

4.- Una Auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los Estados Financieros contengan distorsiones importantes debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el Auditor toma en consideración los controles internos pertinentes al GRUPO CHILA S.A. para la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros, con el fin de diseñar procedimientos de Auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del Control Interno de la Empresa. Una Auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

5.- Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar una opinión.

Opinión

6.- En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del GRUPO CHILA S.A. 31 de diciembre del 2012, los resultados, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Manta, 9 de junio del 2013



Tito Armando Portilla Muñoz  
SC-R.N.A.E. ~ 818  
Registro CPA -10.432

**GRUPO CHILA S.A.**  
**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**  
**(EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES)**

	NOTAS	DICIEMBRE 31, 2012	DICIEMBRE 31, 2011
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTE</b>			
Efectivo en caja y bancos		123	2.468
Cuentas por cobrar Clientes	3	65.515	18.770
Otras Cuentas por Cobrar		16.000	0
Pagos Anticipados		1.867	0
Cuentas por Cobrar Impuestos		535	0
		0	0
		0	0
<b>Total activo corriente</b>		<b>84.040</b>	<b>21.238</b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Propiedades y equipos, neto	4	1.137.032	1.237.032
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>1.137.032</b>	<b>1.237.032</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1.221.072</b>	<b>1.258.270</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Cuentas por pagar	5	37.430	258.699
Gastos Acumulados por Pagar	6	13.184	2.554
Porción corriente de obligaciones a largo plazo	7	12.500	50.000
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>113.114</b>	<b>311.253</b>
Obligaciones a largo plazo	7	187.500	200.000
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>300.614</b>	<b>511.253</b>
<b>PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>			
Capital pagado	8	155.000	55.000
Reserva legal		402	0,00
Aporte futuro aumento de capital		19.694	19.694
Superávit por revalorización		601.618	701.618
Resultados acumulados		(29.697)	(33.317)
Adopción 1era. vez NIIF		190.788	0
Resultado del Ejercicio		(17.347)	4.022
<b>Total patrimonio de accionistas</b>		<b>920.458</b>	<b>747.017</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE ACCIONISTAS</b>		<b>1.221.072</b>	<b>1.258.270</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

GRUPO CHILA S.A.  
ESTADOS DE RESULTADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011  
(EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES)

	NOTAS	DICIEMBRE 31, 2012	DICIEMBRE 31, 2011
Ventas netas		55.589	87.369
Costos de venta		(16.002)	(27.592)
<b>Utilidad Bruta</b>		<b>39.587</b>	<b>59.777</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN:</b>			
Gastos de Ventas		(5.668)	(319)
Gasto administrativos		(26.326)	(23.275)
<b>Total gastos operación</b>		<b>(31.994)</b>	<b>(23.594)</b>
Utilidad operacional		7.593	36.183
<b>OTRAS INGRESOS (GASTOS)</b>			
Financieros		(24.940)	(29.838)
<b>Total Otros ingresos (gastos)</b>		<b>(24.940)</b>	<b>(29.838)</b>
Utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta		(17.347)	6.345
Participación de trabajadores		0	(952)
Impuesto a la renta	2 y 10	0	(1.371)
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>(17.347)</b>	<b>4.022</b>

Las notas financieras que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros

**GRUPO CHILA S.A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE ACCIONISTAS**  
**(EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES)**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Capital social</b>		
Saldos al comienzo del año	55.000	55.000
Aumento	<u>100.000</u>	<u>0</u>
Saldo al final del año	<u>155.000</u>	<u>55.000</u>
<b>Reserva legal</b>		
Saldos al comienzo del año	402	0
Transferencia de Utilidades Retenidas	<u>0</u>	<u>402</u>
Saldo al final del año	<u>402</u>	<u>402</u>
<b>Utilidades Retenidas</b>		
Saldos al comienzo del año	(29.697)	(33.317)
Resultados del año	(17.347)	4.022
Reserva Legal		(402)
Saldos al final del año	<u>(47.044)</u>	<u>(29.697)</u>
<b>Aporte futuro aumento de capital</b>		
Saldos al comienzo del año	19.694	19.694
Transferencia de Utilidades Reserva Legal		
Saldos al final del año	<u>19.694</u>	<u>19.694</u>
<b>Superávit por Revalorización</b>		
Saldos al comienzo del año	701.618	701.618
Transferencia a Capital Social	(100.000)	
Saldos al final del año	<u>601.618</u>	<u>701.618</u>
<b>Adopción 1era vez NIIF</b>		
Saldos al comienzo del año	0	0
Resultado proveniente de NIIF	190.788	0
Saldos al final del año	<u>190.788</u>	<u>0</u>
<b>Total Patrimonio</b>		
Saldos al comienzo del año	747.017	742.995
Reserva Legal		402
Utilidad del ejercicio	(17.347)	3.620
Adopción 1era vez NIIF	<u>190.788</u>	<u>0</u>
Saldos al final del año	<u>920.458</u>	<u>747.017</u>

"Las Notas Financieras que se acompañan, son parte integrante de los Estados Financieros"

**GRUPO CHILA S.A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012**  
**(EXPRESADOS EN US\$ DÓLARES)**

	Notas	DICIEMBRE 31, 2012	DICIEMBRE 31, 2011
<b>Efectivo proveniente de (usado por) actividades de operación:</b>			
Recibido de clientes		8.844	80.930
Pagos a proveedores		(16.138)	408
Impuestos Pagados		(535)	(1.207)
Pagos Anticipados		(1.867)	
Intereses pagados		(24.895)	(29.838)
<b>Efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación</b>		<b>(36.591)</b>	<b>50.293</b>
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión:</b>			
Adiciones en otros activos			2.009
Venta de terreno, valor cobrado		84.000	
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de inversión</b>		<b>84.000</b>	<b>2.009</b>
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiación:</b>			
Disminución en obligaciones a LLPP		(50.000)	(50.000)
<b>Efectivo neto usado por actividades de financiación</b>		<b>(50.000)</b>	<b>(50.000)</b>
Aumento neto en caja y bancos		(2.591)	2.302
Caja y bancos al principio del año		2.468	166
Caja y bancos al final del año		<b>123</b>	<b>2.468</b>
<b>Conciliación de la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto proveniente de (usado por) actividades de operación:</b>			
Utilidad (pérdida) neta		(17.347)	4.022
<b>Cambios en activos y pasivos de operación:</b>			
Depreciación		0	0
Amortizaciones		0	0
Aumento (disminución) en cuentas por cobrar		(65.147)	(7.646)
Aumento (disminución) en cuentas por pagar		(155.515)	51.363
Adopción 1era vez NIIF		190.788	
Aumento (disminución) en gastos acumulados		10.630	2.554
<b>Efectivo neto proveniente de actividades de operación</b>		<b>(36.591)</b>	<b>50.293</b>

Las notas Financieras que se acompañan, son partes integrantes de los Estados Financieros.

**GRUPO CHILA S.A.**  
**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011**

---

**1. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE LA EMPRESA**

**1.1.- Situación Jurídica**

GRUPO CHILA S.A., fue constituida en la ciudad de Santa Ana en octubre del 2001, escritura que fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución No. 01.P.DIC.00404 de noviembre 5 del 2001. Mediante Resolución No. 05-P-D-I 0319, del 26 de julio del 2005, se declaró la disolución de la compañía. Mediante Resolución No. 06.P.DIC.000697 del 21 de diciembre del 2005, se ordenó la cancelación de la inscripción de la compañía; sin que dicha Resolución se la haya inscrito. Mediante Resolución No. 08.P.DIC.00064, del 9 de febrero del 2008, se ordenó dejar sin efecto la cancelación de la inscripción de la compañía.

Su actividad principal es la explotación total y en todas sus fases de las áreas relacionadas con agricultura, ganadería, agroindustrial, forestal, pecuaria y avícola, especialmente la explotación de madera y cultivos tropicales, cuidando el hábitat natural y preservando el medio ambiente.

Son sus accionistas Carlos Guillermo Vázquez Cedeño de nacionalidad ecuatoriana con el 50% y Miguel Alfredo Solórzano Gorozabel de nacionalidad ecuatoriana con el 50%, conformando así el Capital Social de US\$ 155,000.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, son como sigue:

Fecha	Índice de Inflación anual
31 de Diciembre 2012	4.2%
31 de Diciembre 2011	5.4%
31 de Diciembre 2010	3.3%

**1.2. Misión y Objetivo**

GRUPO CHILA S.A. es una empresa dedicada a las actividades agrícola, ganadera, forestal, especialmente a la comercialización de leche y a la venta de madera; siendo sus actividades económicas, las siguientes:

- Cria de ganado vacuno y aves de corral
- Producción de leche
- Cultivo de maíz y madera

**1.3 Administración**

La dirección de la compañía corresponde a la Junta General de Accionistas y la administración al Presidente y Gerente General. La Junta formada por los accionistas de la compañía legalmente convocados y reunidos, es la suprema autoridad de la compañía y las decisiones que adopte de conformidad con la Ley y el Estatuto, obligan a todos los accionistas.

## **2.- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

### **2.1.- Base de Presentación**

Los Estados Financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) que, tienen vigencias hasta el 31 de diciembre del 2011. Según resolución de la Superintendencia de compañías del Ecuador y en base a requerimientos de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) se mantienen vigente hasta el 31 de diciembre del 2011 y serán sustituidas por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), a partir del 1° de enero del 2012.

### **2.2.- Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera**

GRUPO CHILA S.A ha dado cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo a lo establecido en la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicado en el Registro Oficial No. 372.27 de enero del 2011; adoptando las NIIF el 1º de enero del 2012; siendo el periodo de transición el ejercicio económico 2011.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará las NIIF a partir del 1 de enero del 2012. Conforme a esta Resolución, hasta diciembre 31 del 2011, la compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador; y desde el 1º de enero del 2012, los estados financieros de la compañía son preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

### **2.3.- Período de presentación de los Estados Financieros**

El periodo contable de los Estados Financieros corresponde del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2012 y 2011.

### **2.4 Efectivo y equivalente dentro de efectivo**

Representa el efectivo disponible en bancos

### **2.5.- Propiedad y Equipos**

Los activos fijos, adquiridos con fondos propios se encuentran registrados al costo de adquisición dolarizado. El terreno está registrado al valor del avalúo determinado por un perito calificado.

El valor de las propiedades y equipos no exceden al valor recuperable.

## **2.6.-Obligaciones con los trabajadores.**

La compañía ha efectuado la provisión de los beneficios sociales que por Ley les corresponde a los trabajadores, rigiéndose a las disposiciones legales vigentes y establecidas en el Código de Trabajo e Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)

Dentro de las disposiciones del Código de Trabajo, la Compañía debe distribuir entre sus empleados el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta. Este beneficio es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga

## **2.7.- Impuesto a la Renta**

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 23% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en maquinarias y equipos nuevos que se destinan para su actividad productiva, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el 23% del resto de las utilidades sobre la base imponible

## **2.8.- Ingresos y Gastos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de los ingresos pueda ser medido confiablemente.

Los gastos son registrados sobre la base del devengado.

## **2.9.- Reserva Legal**

La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

## **2.10.- Reserva por valuación**

De acuerdo con Resolución No. 00.O.I.CI.013 emitida por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador y publicada en el R.O. No. 146 del 22 de agosto del 2000, determina que las compañías sujetas a su control podrán valorar las propiedades, plantas y equipos a valor de mercado, valuación que deberá ser efectuada por perito valuador inscrito en la mencionada superintendencia, constituyéndose para este efecto la cuenta patrimonial Reserva por valuación. El saldo acreedor podrá también emplearse en capitalizar la compañía, compensar pérdidas acumuladas y del ejercicio, o devolverse a los accionistas en caso de liquidación, pero no podrá ser distribuida como utilidades, ni utilizarse para cancelar capitales suscritos no pagados.

## **2.11.- Uso de estimaciones**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requiere que la administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones

sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

### 3. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar consisten de lo siguiente:

	2012	2011
Impuesto al Valor Agregado		2.747
Reyver S.A.	9.478	
Provipactif S.A.	14.955	
Activasquez S.A.	41.082	
Otras	0	16.023
<b>Total</b>	<b>65.515</b>	<b>18.770</b>

Las cuentas por cobrar corresponden a las actividades del negocio

### 4. Propiedad y Equipos

El detalle de propiedad y equipos por los años terminados el 31 de Diciembre del 2011 y 2010, fueron como sigue:

	2012	2011
Terrenos	621.312	721.312
Activos Biológicos	515.720	515.720
Depreciación acumulada	0	0
<b>Total</b>	<b>1.137.032</b>	<b>1.237.032</b>

El movimiento de Activos Fijos es el siguiente:

	2012	2011
Saldo inicial	1.237.032	1.237.032
Adiciones	0	0
Ventas de Activos fijos	(100.000)	-
Avalúo de Activos fijos	-	0
Depreciación	0	0
<b>Total</b>	<b>1.137.032</b>	<b>1.237.032</b>

## 5. Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre las cuentas por pagar comprenden:

Detalle	2012	2011
Proveedores	87,984	160,999
Accionistas (1)	46	56,825
Impuestos	0	804
Otras	0	40,071
<b>Total</b>	<b>87,430</b>	<b>258,699</b>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compra de bienes y servicios, pagaderas con plazo de 60 días y no devengan interés.

(1) Esta cuenta representa préstamo de los accionistas, que no tienen fecha específica de vencimiento y no devengan intereses

## 6. Gastos Acumulados

Al 31 de diciembre, el detalle de gastos acumulados es como sigue:

	2012	2011
Beneficios Sociales	12,200	1,438
Participación Trabajadores	952	951
Otros	32	164
<b>Total</b>	<b>13,184</b>	<b>2,554</b>

## 7. Obligaciones a largo plazo

Al 31 de diciembre, las obligaciones a largo plazo son como siguen:

	2012	2011
Corporación Financiera Nacional	200,000	250,000
Porción Corriente de Obligaciones a LLPP	(12,500)	(50,000)
<b>Total</b>	<b>187,500</b>	<b>200,000</b>

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como siguen:

	2012	2011
2013	50,000	62,500
2014	50,000	50,000
2015	50,000	50,000
2016	37,500	37,500
<b>Total</b>	<b>187,500</b>	<b>200,000</b>

El préstamo con la Corporación Financiera Nacional fue contratado en noviembre 17 del 2009, iniciando el pago del primer dividendo en enero del 2010 y a una tasa de intereses de 11.03%. El último dividendo vence en septiembre 12 del 2016.

## 8. Patrimonio

Af 31 de diciembre del 2012, el capital pagado consiste de 155.000 acciones con un valor nominal unitario de US\$ 1.00.

En el 2012 se contabilizó el aumento de capital decidido en Junta General Universal de Accionistas celebrada el 11 de enero del 2010; mediante capitalización de una parte de la Reserva por Valuación de Activos

Este incremento de capital se registró en la Notaria Sexta del Cantón Portoviejo e inscrita en el Registro de Propiedad y Mercantil del Cantón El Carmen el 27 de febrero del 2010

## 9.- Impuesto a la Renta

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley extija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

## 10.- Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de Diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, un resumen de los principales incentivos en el siguiente:

### 10.1. Tasa de impuesto a la renta

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%
Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa de impuesto a la renta.

### 10.2. Cálculo del impuesto a la renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.

- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción mas amplia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

### 10.3. Pago del impuesto a la renta y su anticipo

Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos del 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se extinguirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como a la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que conoce el Código de la Producción para las nuevas Inversiones.

### 10.4. Retención en la fuente del impuesto a la renta

- En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicaran la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de crédito externos y líneas de crédito registrados y que devengan intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

### 10.5. Impuesto a la salida de divisas.

- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización del capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al

financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales.

Los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE)

**11.- Eventos subsecuentes**

Al 31 de diciembre del 2012 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se han producido otros hechos que puedan afectar la presentación de estos Estados Financieros.